ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 "ADQUISICIÓN DE SUERO FISIOLÓGICO.

Asunción, 20 de enero de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** el Anexo B **Datos de la Contratación (DDLC),** en el punto 17 y 18, quedando de la siguiente manera

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Señora –
Comandancia de la PN. Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, 1er piso.
Telefax +59521-442.200,
Correo electrónico: uoc.policia@gmail.com
Atención: Crio. Principal MAAP Lic. AE DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS -
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: 26/01/2017
Hora: hasta las 09:00 AM.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega de apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015; 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: El Paraguayo Independiente e/ Chile y Nuestra Señora
Piso/Oficina: Primer piso
Ciudad: Asunción
Teléfono/Fax: +59521-442200
Correo Electrónico: uoc.policia@gmail.com
Atención: Crio. Principal MAAP Lic.AE DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: 26/01/2017
Hora: 09:10 AM.

2. **MODIFICASE** el Anexo C **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos,** en el punto 1 **Especificaciones Técnicas**, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	51191602-002	Suero fisiológico Solución	Suero fisiológico 0,9%. En envase de plástico o bolsa flexible, sistema cerrado con doble puerto, de material atoxico, con escala impresa por el envase que permita medir en forma la cantidad administrada. Deberá llevar impreso la leyenda "USO EXCLUSIVO DEL HOSPITAL DE POLICÍA". Presentación 1.000 ml como mínimo.	Unidad	Frasco	17.000

1. MODIFICASE el Anexo C **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos,** en el punto 2 **Plan de Entrega**, quedando de la siguiente manera:

Las provisiones serán requeridas mediante órdenes de compra emitidas por la tesorería del Programa 2.2 Empleo y Protección Social, sito en la Avda. Mariscal López N° 1806 esq. Juselino Kubitschek, los insumos deberán ser entregados en la Tesorería de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas que deberán ser cumplidas en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra por parte del proveedor. La provisión deberá realizarse en un 100% de las cantidades mencionadas en las órdenes de compras.

Las entregas se realizarán en presencia de un encargado del área de Adquisiciones y un representante del Departamento de Auditoria Interna, quien certificará la recepción de los mismos.

Los bienes requeridos se darán por realizados con la(s) nota(s) de remisión (nes). Estos documentos deberán contener indefectiblemente los siguientes detalles:
a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de bienes ejecutados.
c) Firma y aclaración de firma del Jefe de Adquisiciones y representante de Auditoría Interna.

Los documentos originales quedarán en poder de la Contratante y una copia de los mismos en poder de la Empresa.

Los responsables de la ejecución estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, deberán informar a la Administradora del Contrato para los reclamos pertinentes.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

DARIO RAMON MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP – Lic. AE
Jefe - Departamento U.O.C